



PLAN DE RECUPERACIÓN DE *Limonium barceloi*

Limonium barceloi Gil. Et L.Llorens, es una saladina endémica de Mallorca, localizada en Ses Fontanelles (Palma) en el salobrar de la zona húmeda del antiguo prado de San Jordi. Ésta especie está catalogada como En Peligro de Extinción en el Catálogo Balear de Especies Amenazadas (Decreto 75/2005, de 8 de julio), lo que implica la aplicación de un Plan de Recuperación.

Ses Fontanelles es lo que queda de lo que fue la mayor zona húmeda del sur de Mallorca, (1.500 - 1.800 ha.; Amengual, 1991) que se desecó en el siglo XIX. Desde entonces, padece diversos procesos de desecación y ocupación (por urbanizaciones, aeropuerto de Son Sant Joan, carreteras, etc.), que han ido reduciéndola en extensión y calidad. El sistema hidrológico que permite la vida de esta planta está muy alterado, ya que la comunicación con el mar está cerrada, aunque llegan filtraciones de agua marina al terreno, afectado también por salinidad residual. El tramo final del torrente está canalizado, de manera que sólo le llega agua dulce por las lluvias.

La población de *L. barceloi* padeció una gran pérdida, por el vertido de áridos provenientes de la construcción de una carretera en 1993, que cubrió una gran parte de la población. Más recientemente, se han producido otras actuaciones que han reducido todavía más la zona húmeda. Pero queda una zona, catalogada como Espacio Libre Público, propiedad del Ayuntamiento de Palma, que mantiene las condiciones de salobrar (aunque muy alteradas). La población principal de *L. barceloi* ha quedado actualmente reducida a una pequeña zona de la parcela ocupada por el aquárium. También hay algunos redondeles en la zona propiedad del Ayuntamiento.

Nos encontramos, por tanto, en una situación muy condicionada desde el punto de vista urbanístico, que reduce el margen de maniobra de conservación de la especie en condiciones muy artificializadas, que obligan a priorizar acciones ex situ y procurar la conservación in situ en condiciones de mantenimiento con técnicas de jardinería.

Objetivos

El objetivo general es mejorar la situación de conservación de *Limonium barceloi*, garantizando su conservación ex situ y la protección de una superficie de hábitat suficiente para una población viable en Ses Fontanelles.

Esto puede conseguirse mediante los siguientes objetivos específicos:

- Asegurar la supervivencia ex situ en un mínimo de tres jardines botánicos y tres bancos de semillas.
- Delimitar, proteger y habilitar una superficie de hábitat que permita el intento de conservación in situ de la especie.



- Aumentar la población reforzando los núcleos existentes mediante un programa ex situ de producción a gran escala para su reintroducción en la naturaleza.

- Mejorar los conocimientos de taxonomía, genética y biología de conservación de este taxón.

- Utilizar *Limonium barceloi* como especie emblemática para difundir la importancia de la conservación de las especies y sus hábitats.

Acciones

Acción 1. Declarar como micro-reserva de flora el hábitat ocupado y potencial de la especie en Ses Fontanelles (Propiedad municipal y zona verde de la parcela del Aquarium, como mínimo). Se debe definir la ordenación de los usos (científicos, de conservación y de uso público) y las necesidades de gestión (sistema hídrico, especies competidoras, etc.) teniendo en cuenta los requerimientos ecológicos de *Limonium barceloi*.

Acción 2. Redactar y aplicar el proyecto de mejora y recuperación del hábitat.

Acción 3. Asesoramiento a las autoridades municipales y a los promotores privados para evitar riesgos sobre la especie que pueden general actuaciones inmediatas.

Acción 4. Elaboración de una campaña divulgativa para la población del entorno y sectores clave (policía local, guardería de medio ambiente, empresarios, etc.) sobre la presencia e importancia de esta especie.

Acción 5. Seguimiento biológico de la especie (tanto de su dinámica como del estado de los ejemplares), y realizar un estudio de la biología de conservación.

Acción 6. Ejecutar un programa ex situ de producción de *L. barceloi* para su conservación ex situ, y eventualmente, la translocación en la zona protegida, favoreciendo su expansión dentro de la microreserva.

Acción 7. Distribuir semillas genéticamente representativas de *L. barceloi* en tres bancos de semillas y en tres Jardines Botánicos.

Acción 8. Realizar un estudio taxonómico para aclarar la situación sistemática de *L. barceloi* en relación a otras especies próximas.

Obligaciones administrativas o públicas

-Tramitar la declaración de la micro-reserva y, hasta que ésta sea oficial, declarar la zona propuesta como Área Biológica Crítica.

-Velar por el mantenimiento del estado de conservación de la zona propuesta como micro-reserva, instalar un cerramiento para evitar acciones que la puedan degradar y velar porque los nuevos desarrollos urbanísticos de los alrededores no impliquen impactos negativos para el *L. barceloi*.

-Promover un procedimiento de cooperación formal entre propietarios, Ayuntamiento de Palma y Conserjería de Medio Ambiente para la aplicación y desarrollo del Plan.

Vigencia, presupuesto y cronograma



G CONSELLERIA
O MEDI AMBIENT,
I AGRICULTURA
B I PESCA
/ DIRECCIÓ GENERAL
ESPais NATURALS
I BIODIVERSITAT

La vigencia de este Plan de Recuperación es de seis años, al final de los cuales se deberá revisar y actualizar, y se debe desarrollar con programas anuales que concreten las actuaciones, con un sistema de indicadores para el seguimiento de resultados. El coste total estimado para la ejecución de las acciones previstas en este Plan de Recuperación, a título orientativo es de 136.000 euros.